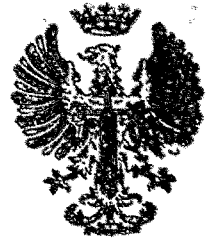




# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 3 del actual, falleció en esta plaza el General de División, D. José Ibáñez Kabana, Subinspector de Tropas y Servicios de la 2.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Sevilla.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

El día 2 del actual, falleció en la plaza de Barcelona, el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Fernando García Rebull.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

#### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57), y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122) se concede la Gratificación de permanencia en el servi-

cia de 2.400 pesetas anuales, a percibir desde 1 de enero de 1976, al guardia D. Esteban Medina Mancebo, del Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### ESTADO MAYOR

##### Vacantes de destino

Libre designación.

Una de coronel o teniente coronel, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destinos de Arma o Cuenpo», existente en la CEMAG (plantilla eventual suplementaria) para jefe del Equipo de Programación de la puesta en marcha del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de la admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 6 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

##### Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas núm. 15/1970 (D. O. núm. 176), y artículo 5 del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de coronel honorario a los te-

nientes coroneles del Arma de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan y que han cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala en las fechas que se manifiestan; continúan en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

Teniente coronel D. Gregorio Galindo Pardo (3114500), el 30 de septiembre de 1975.

Otro, D. Carlos García Hernández (5200500), el día 11 de enero de 1976.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en la 7.ª Disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. número 176), y artículo 19 del Decreto 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de comandante con carácter honorario al capitán de Infantería (Escala auxiliar) D. Francisco Gutiérrez Borrego, retirado por edad según Orden de 25 de enero de 1962 (D. O. núm. 21).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

##### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican y en vacantes para las que se exige el título que para cada uno se especifica, a los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

**Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4**

Capitán D. Carlos Bellet Fortes (8383), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores por encontrarse en posesión del mismo.

**Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales**

Teniente coronel D. José Ortega Monasterio (3476).

Otro, D. José Gil Avellanás (4698).  
Comandante D. José Alesón Fernández (6472).

Otro, D. Rodolfo Doncel Valdepérez (6816).

Otro, D. José Barcenilla Nieto (6894).

Capitán D. Carlos Moreno Salinas (7995).

Otro, D. Roberto L'hotellerie Morentin (8213).

Otro, D. Mauro Oruezábal Martínez (9542).

**Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción)**

Teniente coronel D. Alejandro Domínguez Ibáñez (4749).

Comandante D. Javier Esquiroz Medina (6185).

Capitán D. Juan Topeto de Grasa (8269).

Otro, D. Fulgencio Ferrando Miliano (8331).

Otro, D. José Maceiras Terceiro (8469).

Otro, D. Vicente Fiol Serra (8772).

Otro, D. Manuel Ojanguren Munuera (8830).

Todos en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales**

Comandante D. Manuel Gordo García (6860).

Otro, D. José Fernández Reguelra (7214).

Capitán D. Juan Lavilla Alfaro (8886).

Otro, diplomado de E. M., D. José García de Frias (8279).

Otro, D. Francisco Romero Delgado (9075).

Otro, D. Rafael Salnz Torres (9309).

Teniente D. Diego Otero Zuleta-Reales (10021), ascendido hasta su ascenso a capitán.

Otro, D. Fernando Carbonell Sotillo (10082).

Todos en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el Diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Dichos destinos están comprendidos

a efectos de complemento de destino en el apartado 3, grupo 1.º factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales**

Capitán diplomado de E. M. D. José García Frias (8279), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de Buceador de Combate, por encontrarse en posesión del mismo.

**Compañía de Operaciones Especiales núm. 53**

Capitán D. Juan Zato Paadin (8738).  
Teniente D. José Sanz Arroita (10189).

Estos dos oficiales en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el Diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Regimiento de Infantería las Navas núm. 12**

Capitán D. Ignacio González Paradis (9102).

**Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64**

Capitán D. Rafael Salas Arjona (9365).

**Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravellinas XXV**

Capitán D. Fernando Pinto Cebrían (9645).

Todos en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino en el apartado 3, grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64**

Capitán D. Miguel Nuño Idoate (8358).

**Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Cazadores de Montaña Gravellinas XXV**

Capitán D. Santiago Herrero Parado (8730).

Teniente D. Félix Muñoz Alvarez (10136).

**Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65**

Capitán D. Lorenzo González Pucyo (9377).

Todos en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Compañía de Operaciones Especiales núm 51**

Capitán D. Manuel Alonso del Barrio (8512), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el Diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del mismo. Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm 51).

**Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7**

Capitán D. Manuel Quintana Iriso (9190), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de profesor de Educación Física por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Compañía de Operaciones Especiales núm. 62**

Capitán D. Juan Cuenca-Romero Montero (8691).

**Compañía de Operaciones Especiales núm. 61**

Capitán D. Santiago Arribas Pérez (8996).

Estos dos oficiales en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6**

Capitán D. José Herrera Altamirano (8336), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º factor 0,06 de la

Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

*Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66*

Capitán D. Pedro Ibáñez Castro (9623), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

*Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Capitán D. Zacarías Hernández Pérez (9087), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

*Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Capitán D. Luis Martín Ferrer (9903).

*Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Capitán D. Francisco López Mayoral (8607).

*Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm 5*

Capitán D. José Rodríguez Rodríguez (8998).

*Tercio Gran Capitán I de La Legión*

Capitán D. Francisco Fornieles Guardia (8771).

Todos en vacante de su empleo y Arma para la que se exige título de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

*Compañía de Operaciones Especiales número 91*

Capitán D. Máximo Fernández Usero (8510).

*Compañía de Operaciones Especiales número 92*

Capitán D. Manuel Alonso Alonso (8986).

Estos dos oficiales en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Espe-

ciales, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

*Compañía de Operaciones Especiales número 101*

Capitán D. José Mari Sarría (9484).

*Compañía de Operaciones Especiales número 102*

Capitán D. Benito Álvarez Pérez (9405).

Estos dos oficiales en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Capitán D. Luis García Torregrosa (9424), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de profesor de Educación Física por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, anunciada de concurso por Orden de 29 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 248), se destina con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Eventual de Barcelona, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Domingo Delgado Obregón (5184), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, anunciada de libre elección por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 270), se destina con carácter voluntario, al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», D. Nazario Cardoña Ortiz (5082), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, anunciada de concurso por Orden de 24 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 286), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Sevilla), para mayor de la misma, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Aurelio Sánchez Rodríguez (6309), de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 4 de 1976), y en las condiciones que determina la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. núm. 70), se destina con carácter voluntario, a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, al teniente de infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Amadeo Matéu Máñez (10365), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 de Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC./JZ. núm. 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Regimiento Cazadores Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)*

Sargento D. Vicente Díaz Mejías (11571), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquí y Escalada, por encontrarse en posesión del mismo.

*Compañía de Operaciones Especiales número 42 (Tarragona)*

Sargento D. Julián Gascón Rodríguez (10207), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

**Compañía de Operaciones Especiales número 41 (Barcelona)**

Subteniente D. José Ortuño Ruiz (7885), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

Sargento D. Antonio Padilla Gervilla (10263), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Arjona García (10453), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Rodríguez Randón (11096), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Luis Juan Recuero (11716), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º factor 0,06, del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Compañía de Operaciones Especiales número 41 (Barcelona)**

Sargento D. Juan García Morales (9477), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Superior.

Otro, D. Pedro Santos González (9488), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 1.º factor 0,09 del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 02 (Seo de Urgel, Lérida)**

Sargento D. José Román Cano (10987), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de Sasebas (Figueras, Gerona)**

Sargento D. Vicente Gutiérrez de Giles (10191), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Ramón Ortiz Moroll (10212), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Casanovas (9597), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º factor 0,03 del apar-

tado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 87 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ. 75/234 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

**Compañía de Operaciones Especiales número 91 (Granada)**

Sargento D. Francisco Casas Ripoll (10744), en vacante de su empleo y Arma, para las que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

Otro, D. José Barranco del Cuerpo (10970), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Carlos Juez Oreaño (10397), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º factor 0,06, del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Compañía de Operaciones Especiales número 92 (Ronda, Málaga)**

Brigada D. Agustín Cayuela Carrillo (8071), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Superior.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 1.º factor 0,09 del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Sargento D. Pedro Jiménez Serapio (10379), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

Otro, D. Antonio Martín González (10170), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Fernando Gundín Victorio (10280), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º factor 0,06 del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)**

Sargento D. Eduardo Jiménez Meana (10174), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

**Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)**

Sargento D. José López García (11289), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

**Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)**

Sargento D. Juan García Rojo (10582), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. José Escalante Palacios (9305), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

**Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)**

Sargento D. Gines Camacho Tello (10476), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Campamento Alvarez Sotomayor, Almería)**

Sargento D. José Fernández Rojas (9638500), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Laureano Navarra Linares (10141), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Florentino de la Calle Mateos (9964), en las mismas condiciones que el anterior.

**Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)**

Sargento D. Pedro Gómez Pizarro (9939), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º factor 0,03 del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)*

Sargento D. Juan Pérez Hernández (9521), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. José Palos Graciano (10220), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio León Vázquez (10289), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03 del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementaria, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se consignan, los jefes y oficiales de Infantería de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Ropero Pla (3835), a disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Luis Luchambre Moreno (3423), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Casaña Manuel (6700), a disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Fernando López-Cantil y Mendoza (7136), a disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José de la Breña González-Trevilla (6566), a disponible en la guarnición de Fuerteventura y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Más Chao (8200), a disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Francisco López Pinto (7815), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. César Goas Escribano (9634), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Gerardo Acereda Valdés (9577), a disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Arribas Olabarrieta (9369), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Automóviles de Reserva General.

Otro, D. Alejandro Flores Sammartín (9720), a disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, D. Brígido Rodríguez Ballester (9542), a disponible en la guarnición de Badajoz y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Otro, D. José Claudio Raggio (8745400), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael López Jiménez (10121), a disponible en la guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Fandiño Navarro (10226), a disponible en la guarnición de Alicante y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 31.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ináñez de Nanclores Fernández de Liger (10102), a disponible en la guarnición de Alicante y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31.

Otro, D. Francisco Lorenzo Vázquez (10076), a disponible en Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Luis Mendoza Rodríguez (10224), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Gustavo Lozano Utrilla (10221), a disponible en la guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Gulsado Salgado (10095), a disponible en la guarnición de Jaén y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Otro, D. Enrique Esteban Pendas (10382), a disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 51.

Otro, D. Avelino López Pérez (10119),

a disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región.

Otro, D. Juan de la Cruz Bernal (10398), a disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 51.

Otro, D. José del Valle Chousa (10086), a disponible en la guarnición de Lugo y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82.

Otro, D. Felipe Berrocal Martínez (10276), a disponible en la guarnición de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José Sánchez Venegas (10283), a disponible en la guarnición de Huelva y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22.

Otro, D. Santiago Taboada Jiménez (10223), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Tomás Naranjo Gómez (10118), a disponible en la guarnición de Huesca y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Otro, D. César Collis Herce (10123), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Otro, D. Francisco Pérez Herrero (10219), a disponible en la guarnición de Castellón de la Plana y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Rogelio González Andradás (10116), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Otro, D. Francisco Álvarez Jiménez (10282), a disponible en la guarnición de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Lorenzo Fernández Navarro de los Paños Álvarez de Miranda (10412), a disponible en la guarnición de Granada y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 91.

Otro, D. Jaime Prendes Coca (10404), a disponible en la guarnición de Gijón y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72.

Otro, D. Justo Carmona Gris (10122), a disponible en la guarnición de Jaén y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. José Castejón Regúlez (10317), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11.

Otro, D. Jaime Coll Benejam (10117), a disponible en la guarnición de Subián y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravellinas XXV.

Otro, D. Germán Rodríguez Rodríguez (10091), a disponible en la guarnición de Cáceres y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 12.

Otro, D. Antonio Escobar Losada (10100), a disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Com-



pañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Aparicio Hernández (10328), a disponible en la guarnición de Málaga y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Gutiérrez (10277), a disponible en la guarnición de Oviedo y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.

Otro, D. Fernando Vega Guillén (10225), a disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Regimiento de Infantería San Quintín número 32, en dicha plaza.

Otro, D. José Calderón Mosteirín (10335), a disponible en la guarnición de Orense y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81.

Otro, D. Francisco García Merino (10108) a disponible en la guarnición de Jaca y agregado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Teniente auxiliar de Infantería don José Sandaza González (3283), a disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Manuel Cortes Agarrado (3991), a disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canarias y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

La Orden de 28 de julio de 1975 (D. O. núm. 169), por la que entre otros, pasaba a retirado el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Giménez Soler (2912), se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Jiménez y no como en aquella figuraba.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149) al comandante de Infantería D. Julián Mínguez Pérez (5691), con destino de juez del Juzgado Militar Especial Permanente para la Ley Penal del Automóvil de la Plaza de San Sebastián, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escuela de complemento de su Arma y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1976, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Comandante D. José Hernández Gete (5916), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia; y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 4 de mayo de 1976, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Misael Sánchez Pérez (6365), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 4 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A comandante

Capitán D. Luis Pérez de Bulnes y González de la Coteru (7449), de disponible y en la UDENE en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, con antigüedad de 5 de marzo de 1975, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 4 de mayo de 1976, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Enrique Baturone Santiago (10022), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 30 de enero de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al citado C.I.R. Esta agregación termina el día 4 de mayo de 1976, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Jesús Bartolomé González (10023), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, con antigüedad de 3 de febrero de 1976, en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida), y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 4 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 4 de marzo de 1974, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Aparicio Pérez (7110), de la Jefatura de Mutilados de Guerra por la Patria de Almería; queda en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado a la citada Jefatura. Esta agregación termina el día 4 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1964 (C. L. núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda, asimilado a sargento primero, del Arma de Infantería, con la antigüedad de 5 de febrero de 1976, al cabo de la Banda, asimilado a sargento primero D. Miguel Tocón León (214), del Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado a dicha Unidad por un período máximo de tres meses hasta que se le designe destino voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prologa la agregación concedida por Orden de 5 de enero de 1976 (D. O. número 6), al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, al capitán de Infantería de la Escuela ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas, don Carlos Sánchez Fernández (9972), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, cuya agregación finalizará el día 10 de mayo de 1976.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José del Corral Abeilhe (7853), con destino en la subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 29 de marzo de 1935.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

Clase C. Tipo 7.

De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 7.ª Circunscripción (Valladolid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 7.

De libre designación.

De tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican, no pudiendo ser solicitadas por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo:

Para la 2.ª Circunscripción (Jerez de la Frontera).—Una.

Para la 4.ª Circunscripción (Reus).—Una.

Para la 5.ª Circunscripción (Soria).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL,

debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente, Escala activa, D. Pedro Lozano de Sosa Morato (10241), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, con doña Antonia Bienvenida Muñoz y Hernández.

Teniente, Escala activa, D. Rafael Villalobos Villar (10437), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con doña Ana María Felisa Riera Celma.

Alférez de complemento, D. Angel Alvarez Canon, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con doña Dolores Ramos y Escobar.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, apartado dos, de la Ley de 4 de agosto de 1970 (D. O. número 176), y el artículo tercero del Decreto núm. 2834/1971, de fecha 18 de noviembre (D. O. núm. 272), y por haber pasado a la situación de licenciado absoluto el día 30 de mayo de 1970, se asciende a capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de esa misma fecha, al teniente de dicha Escala y Arma, en posesión de la Medalla Militar Individual D. Antonio Barrigón Verdes.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 29 de enero de 1976 (D. O. núm. 26), quedan confirmados en sus actuales destinos, para continuar su servicio durante el período de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improrrogable, pu-

diendo los interesados que voluntariamente deseen volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publiquen.

Don Carlos Quintas García, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.

Don José Marrupe Antón, de la Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Angel Teixeira Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.

Don José Cebellán Alepuz, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.

Don Fernando García Vicioso, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Don Bonifacio Moreno Magro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## LA LEGION

### Ascensos

Por existir vacante y por haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán legionario, con antigüedad de 21 de enero de 1976, al teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Pérez de la Torre (280), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión; queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado en su actual destino hasta la obtención de uno nuevo.

Escalafonándose a continuación del capitán legionario D. Pedro Doblas Burgos (271).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán legionario, con antigüedad de 21 de enero de 1976, al teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cruz Martínez (299), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión; queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en Canarias, plaza de Puerto Rosario (Fuerteventura) y agregado en su actual destino hasta la obtención de uno nuevo.

Escalafonándose a continuación del

capitán legionario don Alfonso Suárez Rozas (276).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/234 del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

#### Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Sargento legionario D. Luis Rodríguez Cisneros (1974), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de Operador de Radar.

Otro, D. José Martínez Afán (2026), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, ítems 0,03, del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CABALLERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la L. G. 174-204, anunciada de libre elección por Orden de 29 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 271), se destina con carácter voluntario, a la Subinspección de la 4.ª Región Militar y Gobierno Militar de Barcelona, al coronel de Caballería, de dicha Escala y Grupo D. Simón Lacruz Remero (590), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo prevenido en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), amplificada por otra de 27 de julio de 1974 (D. O. núm. 160), se concede cambio de residencia en la misma situación para la plaza de Santa Cruz de Tenerife, en las condicio-

nes que determinan dichas Ordenes e indemnización establecida en el artículo 8.º de la de 15 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 284), al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Blanco Valencia (1031), disponible en Canarias, Las Palmas, continuando agregado a la Capitanía General de Canarias, hasta el día 10 de mayo de 1976.

El cese en la agregación se producirá en la indicada fecha o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Ruiz de Aquilaz y Mondría (1659), de las FAMET (Unidad de Helicópteros II, El Coper, Sevilla), quedando agregado sin plazo de finalización en vacante clase B, tipo 6, cualquier Arma, a las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 3 de febrero de 1976 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Caballería (E. A.) don Alfonso Gago Santo Tomás (1511), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a dicha Academia por un plazo de tres meses.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de alférez especialista paradista, con antigüedad de 5 de febrero de 1976, al subteniente especialista paradista D. Félix Arellano Morales 96), del Sexto Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los 53 años, al subteniente especialista paradista D. Florentino Fernández Gomez (143), de la Inspección de la 1.ª Región Pecuaria.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA- RIO OFICIAL núm. 257), y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al alférez de complemento de Caballería D. Juan Bulza Navarrete, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, con doña María Dolores Aguado Ranea.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Alonso Torrijos (1079), en situación de disponible en Buleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Subinspección de dicha Región Militar, por Orden de 6 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 252).

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede agregación al Gobierno Militar de Alava (Vitoria), por un



plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel de Eusebio Arias-Camisón (773), en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria. Madrid, 1 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede nueva prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Esponera Vicen (919), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por Orden de 6 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 252). Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a los distintos Centros y Dependencias, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

#### A la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera

Don Francisco Orellana García (2402), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera y agregado a la citada comandancia

#### Al Gobierno Militar de Zaragoza

Don José Ibarguen Cañada (2424), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Don Pedro López López (2482), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado a la citada Zona.

#### Al Gobierno Militar de Ceuta

Don Luis López Naranjo (2515), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

#### Al Juzgado Militar Eventual de Zaragoza

Don Vicente Iglesias Cobada (2546), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al citado juzgado.

#### Al Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar

Don Constantino Pardos López (2586), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al citado juzgado.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Don Francisco Aguirre Areces (2615), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la citada zona.

Estas prórrogas de agregación no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación del artículo 53 del Reglamento de Destinos aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), queda agregado al Regimiento de Artillería AA. número 74 para el Grupo S. A. M., hasta la incorporación de su relevo el Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Uceda Ortega (3935), de la plantilla eventual del Estado Mayor Central del Ejército (CEMAG).

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.  
De libre designación.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, del año 1975).

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia General Militar, para primer profesor y jefe de la Sección de Artillería, anunciada en turno de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, por Orden de 20 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 265), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Torral-

ba Gavín (2197), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26.

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor del Grupo de Enseñanza, anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 261), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Pérez Pinilla (3870), del Grupo de Artillería de Campaña XXII para la Brigada de Infantería Mecanizada XXII.

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en el Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería AA. número 74, con la especialidad de oficial Hawk, anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 273), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Escolar Ureta (4225), del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26.

El citado destino esta comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 282), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Durán Navarro (5106), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de su empleo existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral - Hoyo de Manzanares (Madrid) para profesor, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 2 de diciembre

bre de 1975 (D. O. núm. 273) en 2.ª convocatoria, se destina con carácter voluntario a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Montes Garay (5018) y D. José Cepas Palanca (5027), ambos del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1 del año 1975), pasan destinados al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, en vacante clase B tipo 6, con la especialidad de oficial hawk, los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Don José Ardanaz Eraso (4995), de la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento del General Martín Alonso.

Don Juan Martín Villalón (4997), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Don Juan Parra Martínez (5001), de la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento del General Martín Alonso.

Don José Morgado Avedillo (5015), de la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento del General Martín Alonso.

Don Antonio Nadal Pérez (5043), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

El destino de estos oficiales está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

A la incorporación de los citados oficiales, cesarán en la agregación al expresado Grupo los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don José García-Prieto Hueto (4840), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla (4842), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1958 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

don Ignacio de la Huerga y Huerga (1853), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León), y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situaciones

Por haber sido nombrado representante de España en la Administración temporal del territorio del Sahara, según Decreto 93/1976 de 23 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 23, de fecha 27 de enero de 1976, causa baja como adjunto jefe del Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, quedando en situación de «En Servicios Especiales», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Valdés Iglesias (1966).

Madrid, 5 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General 168-160 del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de julio de 1968, se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Pablos de Vicente (3496).

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 3 de febrero de 1976, al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Eduardo Posadas López (2991), del Re-

gimiento Mixto de Artillería núm. 31 (Grupo de Campaña de Ibiza), disponible en la Capitanía General de Baleares, plaza de Ibiza, y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

A comandante

Capitán de Artillería D. Fabio Bueno Valero (3966), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Regimiento por un período máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, núm. 15/1970, de 4 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 176), y artículo 5.º del Decreto núm. 2834/1971, de 18 de noviembre (D. O. núm. 272), se concede el empleo de comandante honorario al capitán auxiliar de Artillería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. José Lahoz Tolosa (4285), que ha cumplido la edad de retiro el día 15 de diciembre de 1974, continuando en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Antonio Garran Aloy (203), en situación de retiro.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 80), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y cuatro años, al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de ar-

mas D. Luis Moral Revilla (271), de la Escuela Superior del Ejército. Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Confirmaciones

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y complementarias, se confirman en sus actuales destinos, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 9, plantilla fija, en las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros II, El Coper, Sevilla), a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Manuel Izquierdo Pereiro (228).

Otro, D. Raimundo Gómez Leonor (283).

Otro, D. Angel Martínez Mingorance (298).

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco Calvo San Miguel (350).

Otro, D. Simón Sáez Martín (381).

Otro, D. Arsenio Lorenzo Maltas (473).

Otro, D. Antonio Roth López (497). Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se ascende al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 24 de enero de 1976, al sargento primero especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Pedro Rojas Pajares (757), del Tercio Duque de Alba II de La Legión, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Alonso Iñarra (845), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situación de reserva

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 23 de noviembre de 1975 falleció en la plaza de Madrid el teniente coronel honorario de Artillería D. Manuel Bergareche Piñón (724), que se encontraba en la situación de reserva en las citadas Región Militar y plaza.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### INGENIEROS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, ha fallecido en Valencia, el día 24 de enero de 1976, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Domingo Sanz Soria (432), que tenía su destino en el Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto 28/1976, pasa destinado al Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de Mando de Armas, don Gaspar Abraham Seguí (591), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Disponibles

Por haber cesado en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar», por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de enero de 1976 («B. O. del E.» número 23), el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, diplomado de Estado Mayor, don Luis Rodríguez de Viguri Gil (299), pasa a la de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, el sargento de Ingenieros don Mateo Hidalgo Baute (3329), de las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros II, El Coper, Sevilla), quedando agregado sin plazo de finalización al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio (Plana Mayor, Santa Cruz de Tenerife), en vacante clase C, tipo 9.

Esta agregación cesará por cualquiera de las causas previstas en el artículo 48 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), siéndole de aplicación lo dispuesto en el apartado 1-a) del artículo 45 de la citada Orden para la guarnición donde radica la Unidad a la que queda agregado.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el 5 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fernández Lamuño (337), jefe del Regimiento de Zapadores para C. E. quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho período o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 6 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Cambio de residencia

Se concede cambio de residencia, a petición del interesado, a la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fernández Lamuño (337), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca; quedando agregado al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses.

El cambio de residencia, será sin derecho a indemnización por traslado, pluses ni dietas.

El cese en esta agregación, se producirá automáticamente al cabo de

dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 2 de febrero de 1976, al teniente coronel de la misma Arma y Escala D. Joaquín García Valcárcel (601), de la Academia de Ingenieros, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Academia hasta el 30 de junio de 1976, fecha en que finaliza el XVIII Curso de Transmisiones, del que es profesor.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 2 de febrero de 1976, al teniente coronel de la misma Arma y Escala D. Armando Pellico Prieto (600), de la Inspección de Transmisiones, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VII (Gijón), a partir del día 8 de febrero de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Benedicto Fernández Cienfuegos (895), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de

dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Sevilla, a partir del día 12 de febrero de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Blas de la Torre Peiró (944), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Academia General Militar (Zaragoza), a partir del día 5 de febrero de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Azuara Casanova (973), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar (Granada), a partir del día 12 de febrero de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, don Carlos Castañeda Rivera (1033), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y el Decreto de 22

de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 1 de febrero de 1976, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

#### A Comandante

Capitán D. Santiago Moronta Berrocal (450), de la Administración del Hospital Militar «Gómez Ulla», quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

#### A capitán

Teniente D. Manuel Ponce Gallardo (2194), de la Secretaría General de la Subsecretaría, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 2 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, con antigüedad de 1 de febrero de 1976, al ayudante de dicho Cuerpo D. Bonifacio Ferreras Reguera (1793), de la Academia de Caballería, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en dicha agregación al finalizar este plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 2 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, con antigüedad de 4 de febrero de 1976, al ayudante de dicho Cuerpo D. Cecilio González González (1794), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Tenerife, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza mencionada, y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en dicha agregación al finalizar este plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

# DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



## Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 30 de diciembre último (D. O. núm. 8), se destinan con el carácter que se indica, a las Comandancias que se expresan, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

## VOLUNTARIOS

### Brigadas

Don Juan Redondo Ardila, de la 241 Comandancia (Cádiz), a la 212 (Huelva).

Don Blas de Miguel Mediavilla, de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 422 (Lérida).

Don Avelino Martínez Villar, de la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 642 (Lugo).

Don Francisco Pitarah Segovia, de la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 251 (Málaga).

Don José Romero Sánchez, de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 212 (Huelva).

Don Demetrio Pablo Ortiz, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia (Valencia), a la 431 (Zaragoza).

Don Manuel Liera Pirís, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia (Badajoz), a la 231 (Córdoba).

Don Luis Gómez Alba, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don José Benavides Hidalgo, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia (Córdoba), a la 141 (Toledo).

Don Antonio Víctor Ortega, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia (Madrid), a la misma.

Don José Puentes Delgado, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia (Córdoba), a la 251 (Málaga).

Don Evaristo García Rodríguez, de agregado para el servicio en la 632 Comandancia (Orense), a la 631 (Pontevedra).

Don Ildefonso Rouco López, de agregado para el servicio en la 651 Comandancia (Oviedo), a la misma.

Don Antonio Sastre Garrote, de agregado para el servicio en la 632 Comandancia (Orense), a la 631 (Pontevedra).

Don Lucio Callejo Campos, de agregado para el servicio en la 542 Comandancia (Santander), a la misma.

### Sargento primero

Don Juan Caballero López, de la 341 Comandancia (Granada), a la 312 (Alicante).

## Sargentos

Don Manuel Pérez Castillo, de la 312 Comandancia (Alicante), a la 151 (Tenerife).

Don José Chíncoa Reina, de la 542 Comandancia (Santander), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Vicente Cordero Pérez, de la 312 Comandancia (Alicante), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Luis Córdoba Zurera, de la 232 Comandancia (Jaén), a la 622 (Zamora).

Don Agustín Martín Barbero, de la 622 Comandancia (Zamora), a la 621 (Salamanca).

Don Emilio Cañizal del Alamo, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 621 (Salamanca).

Don Manuel Herrero Lara, de la 432 Comandancia (Huesca), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Rosalino Ramos Martínez, de la 312 Comandancia (Alicante), a la 342 (Almería).

Don Narciso Torrecilla Virues, de la 512 Comandancia (Vitoria), a la 241 (Cádiz).

Don Juan Espinosa Milla, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 231 (Córdoba).

Don Manuel Fernández González, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 231 (Córdoba).

Don Gabriel Pérez Pérez, de la 612 Comandancia (León), a la 622 (Zamora).

Don Fidel Albalat Martín, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia (Toledo), a la 222 (Cáceres).

Don Benito Juberías Rico, de agregado para el servicio en la 332 Comandancia (Teruel), a la 411 (Barcelona).

Don Román Gómez Ballesteros, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia (Toledo), a la 122 (Ávila).

Don Francisco Lázaro Cano, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia (Albacete), a la misma.

Don Joaquín Colás Gascón, de agregado para el servicio en la 332 Comandancia (Teruel), a la 311 (Valencia).

Don José Cilleros Zurdo, de agregado para el servicio en la 522 Comandancia (Logroño), a la misma.

Don Ambrosio Cano Clemente, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia (Albacete), a la 142 (Ciudad Real).

Don Miguel López López-Fernández, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia (Jaén), a la 221 (Badajoz).

Don Agustín Fernández Castro, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia (Zamora), a la 611 (Valladolid).

Don Antonio Rodríguez Prieto-Prieto, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia (Málaga), a la misma.

Don Venancio Montano Inarejos, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia (Alicante), a la misma.

Don Francisco Rivera Morgado, de agregado para el servicio en la 222

Comandancia (Cáceres), a la 142 (Ciudad Real).

Don José Hidalgo Arenas, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 251 Comandancia (Málaga).

Don Isidro Fresneda Martínez, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia (Ciudad Real), a la 331 (Castellón).

Don Manuel Velázquez Palomo, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia (Madrid), a la misma.

Don Antonio Muñoz Fernández, de agregado para el servicio en la 412 Comandancia (Manresa), a la misma.

Don Rafael Rodríguez González-Aranda, de agregado para el servicio en la 341 Comandancia (Granada), a la misma.

Don Francisco Larios González, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia (Badajoz), a la 212 (Huelva).

Don José Gundin Pardo, de agregado para el servicio en el Grupo de Investigación y Vigilancia de los Ferrocarriles, a la 641 Comandancia (La Coruña).

Don Emiliano Gutiérrez Moreno, de agregado para el servicio en la 341 Comandancia (Bilbao), a la 531 (Burgos).

Don Miguel Villacampa Rabal, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 432 (Huesca).

Don Eliseo Gallego Valcárcel, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia (Lugo), a la 632 (Orense).

Don Antonio Parada Ulloa, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos (Madrid), a la 321 Comandancia (Pamplona).

Don Agustín Rubiales Centeno, de agregado para el servicio en la 421 Comandancia (Tarragona), a la 331 (Castellón).

Don Manuel Molina Paniza, de agregado para el servicio en la 341 Comandancia (Granada), a la 342 (Almería).

Don Fermín Cardiel Martín, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia (Valladolid), a la misma.

## FORZOSOS (SEGUNDA PREFERENCIA)

### Brigadas

Don Manuel Pérez Arias, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia (Lugo), a la 641 (La Coruña).

Don Miguel Serrano Serrano, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 422 Comandancia (Lérida).

### Sargentos

Don Angel García Vicente, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Luis Robledano Valiente, de agregado para el servicio en la 151 Comandancia (Tenerife), a la 242 (Algeciras).



Don Jesús Hernando García, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 15 Tercio (Tenerife), a la 521 Comandancia (Pamplona).

Don José Arias Paradela, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia (La Coruña), a la 612 (León).

## FORZOSOS

### Brigadas

Don Simón Causante López, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia (Albacete), a la 412 (Maresa).

Don Francisco García Pérez de agregado para el servicio en la 322 Comandancia (Almería), a la 313 (Palma de Mallorca).

Don Antonio García González, de agregado para el servicio en la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a la 541 (Bilbao).

### Sargentos

Don Santiago Rodríguez Castaño, de agregado para el servicio en la 421 Comandancia (Tarragona), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Benigno Almería Martínez, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Carmelo Ruiz Guillermo, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia (Avila), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Balbino Fernández Lorenzo, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia (Lugo), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Julio Martín Pajares, de agregado para el servicio en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Juan de Dios Castro Márquez, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia (Valencia), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Antonio Ramos Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia (Cáceres), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Antonio Valero Estebanez, de agregado para el servicio en el Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Gregorio Puertas Hernández, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia (Cáceres), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Manuel Lara Palomo, de agregado para el servicio en la 422 Comandancia (Lorica), a la 112 (Madrid).

Don Edelmiro Lázaro García, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia (Madrid), a la 112 Comandancia (Madrid).

Don Luciano Santos García, de agregado para el servicio en la 411 Comandancia (Barcelona), a la 112 (Madrid).

Don Santiago Vela Iapeña, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 112 (Madrid).

Don Francisco Arcos Perona, de

agregado para el servicio en la 142 Comandancia (Ciudad Real), a la 511 (San Sebastián).

Don José Luis Ruiz, de agregado para el servicio en la 313 Comandancia (Alicante), a la 511 (San Sebastián).

Don José Garrido Caballero, de agregado para el servicio en la Base del Parque de Automovilismo (Madrid), a la 511 Comandancia (San Sebastián).

Don Ramón Navarro Carreño, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia (Murcia), a la 541 (Bilbao).

Don Abundio Serna Fores, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia (Valencia), a la 541 (Bilbao).

Madrid, 31 de enero de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

## Ingresos

**CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 23 de fecha 4 de febrero de 1976.**

### De la Academia de Guardias de Ubeda

222 Comandancia (Cáceres).—Francisco Rubio Hernández, soldado del CMR. del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

251 Comandancia (Málaga).—Antonio Rueda Chaves, cabo primero del CMR. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

251 Comandancia (Málaga).—Antonio Rueda Martín, paisano.

322 Comandancia (Albacete).—Manuel Rueda Guzmán, paisano.

321 Comandancia (Murcia).—Fernando Ruiz Gómez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

211 Comandancia (Sevilla).—Francisco Ruiz Bernal, paisano.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Gumersindo Ruiz Peinado, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

111 Comandancia (Madrid).—José Ruiz Sánchez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

211 Comandancia (Sevilla).—Juan Ruiz Leal, soldado del CMR. de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.

232 Comandancia (Jaén).—Juan Ruiz Rodríguez Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería Granada número 34.

211 Comandancia (Sevilla).—Julio Ruiz Dávila, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

241 Comandancia (Cádiz).—Miguel Ruiz Carrera, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

641 Comandancia (La Coruña).—Manuel Rumbo García, soldado del CMR. del Batallón de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

111. Comandancia (Madrid).—Juan Rus Blasco, soldado del CMR. de la Academia de Aplicación y Tiro de Artillería, Fuencarral.

111 Comandancia (Madrid).—Fabián Sacristán Rueda, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

221 Comandancia (Badajoz).—Julían Sáenz Rodríguez, soldado del CMR. del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

321 Comandancia (Murcia).—Francisco Sáez Jiménez, cabo primero del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

1.ª Móvil (Madrid).—Luis Sáez Torrecilla, soldado del CMR. de la 1.ª Región Aérea.

341 Comandancia (Granada).—José Salas Revoto, cabo primero del CMR. del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

251 Comandancia (Málaga).—Julio Salvador Avila, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Benito Salgado Rodríguez, cabo primero del CMR. del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

632 Comandancia (Orense).—Felisindo Salgado Rivera, soldado del CMR. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

632 Comandancia (Orense).—Francisco Salgado Pérez, soldado del CMR. Regimiento de Infantería Zamora número 8.

241 Comandancia (Cádiz).—Antonio Salguero Benitez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

241 Comandancia (Cádiz).—Antonio Salguero Collantes, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

332 Comandancia (Almería).—Emilio Salom Palop, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

222 Comandancia (Cáceres).—Joaquín Salor Retamosa, soldado del CMR. Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

321 Comandancia (Murcia).—Fernando Salsas Jiménez, paisano.

641.ª Comandancia (La Coruña).—Abel Sánchez Mosquera, soldado del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

221 Comandancia (Badajoz).—Ángel Sánchez Rodríguez Parejo, soldado del CMR. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

341 Comandancia (Granada).—Anteeto Sánchez Reina, cabo del CMR. Base Aérea de Granada.

232 Comandancia (Jaén).—Antonio Sánchez Agudo, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Sánchez Burgos, soldado del CMR. Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

221 Comandancia (Badajoz).—Victor Sánchez Sánchez, soldado del CMR. Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

221 Comandancia (Badajoz).—Damián Sánchez Lozano, paisano.

112 Comandancia (Madrid).—Enrique Sánchez Pérez, soldado del Batallón

Mixto de Ingenieros de XI Brigada de Infantería.

111 Comandancia (Madrid).—Francisco Sánchez Blázquez García, paisano.

311 Comandancia (Granada).—Francisco Sánchez López Gándara, cabo del CMR. Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

311 Comandancia (Granada).—Francisco Sánchez Rosell, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

231 Comandancia (Córdoba).—Ildefonso Sánchez Amil, soldado del Regimiento de Infantería Argel número 27.

342 Comandancia (Almería).—Jacinto Sánchez Arcos, soldado del Centro de Instrucción de Recintas núm. 6.

342 Comandancia (Almería).—Joaquín Sánchez Befan, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—José Sánchez Cano, cabo de la Mayoría del Ala núm. 21 de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

233 Comandancia (Ceuta).—José Sánchez Díaz Serrano, cabo de la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

232 Comandancia (Jaén).—José Sánchez Revuelta, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Sánchez Fernández Espinosa, soldado del CMR. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

221 Comandancia (Badajoz).—Juan Sánchez Guerrero, paisano.

241 Comandancia (Cádiz).—Juan Sánchez Rodríguez Barrera, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

241 Comandancia (Cádiz).—Juan Sánchez Salguero, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

321 Comandancia (Murcia).—Lucas Sánchez García, soldado del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

222 Comandancia (Cáceres).—Luis Sánchez Alvarez, paisano.

322 Comandancia (Albacete).—Luis Sánchez Moreno, paisano.

221 Comandancia (Badajoz).—Manuel Sánchez-Arévalo Martín-Moyano, cabo primero del CMR. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

341 Comandancia (Granada).—Manuel Sánchez Díaz Pérez, soldado de la Compañía de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

242 Comandancia (Algeciras).—Manuel Sánchez Rivas, cabo del Regimiento de Artillería núm. 74. Grupo S. A. M.

231 Comandancia (Córdoba).—Narciso Sánchez Cañas, soldado del Regimiento de Infantería Argel número 27.

232 Comandancia (Jaén).—Ricardo Sánchez Bautista, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

231 Comandancia (Córdoba).—Salvador Sánchez Martínez, cabo de la Escuela Militar de Paracaidistas de Alcantarilla.

321 Comandancia (Murcia).—Sebastián Sánchez García, cabo del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

111 Comandancia (Madrid).—Ceferino Santamaría Ferrero, soldado del CMR. Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

152 Comandancia (Las Palmas).—José Santana Arraiz, soldado del Ala Mixta núm. 46 Base Aérea de Gando.

632 Comandancia (Orense).—Manuel Santana Alvarez, cabo del CMR. Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

231 Comandancia (Córdoba).—Manuel Santiago Pulgarín, cabo primero del Regimiento de Artillería número 42.

241 Comandancia (Cádiz).—Rafael Santiago Quero, cabo primero del Polígono de Experiencias «Costilla».

312 Comandancia (Alicante).—Juan Santoyo Garrido, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

641 Comandancia (La Coruña).—Juan Santos Vigo, soldado del CMR. Regimiento de Infantería Mérida número 44.

141 Comandancia (Toledo).—Luis Santos Casares, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—Alejandro Sarmiento Ramírez, cabo primero del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

612 Comandancia (León).—Arturo Sarmiento Garrido, cabo del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5.

622 Comandancia (Zamora).—Eduardo Sastre Pascual, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Francisco Seguí Peaguda, soldado del CMR. Regimiento de Infantería Zomora núm. 8.

321 Comandancia (Murcia).—Francisco Segura Miras, cabo del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Pablo Sepúlveda Sánchez Crespo, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

221 Comandancia (Badajoz).—Eduardo Sequeda González, soldado del CMR. Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

622 Comandancia (Zamora).—Agustín Serrano Fernández, cabo primero de la Brigada de Caballería «Jarama», Grupo Logístico.

321 Comandancia (Murcia).—Antonio Serrano Martínez, paisano.

322 Comandancia (Albacete).—Eldio Serrano Cifuentes, cabo de la Base Aérea de Los Llanos.

231 Comandancia (Córdoba).—Francisco Serrano Gutiérrez, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

241 Comandancia (Cádiz).—Jesús Serrano Antolín, soldado del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

251 Comandancia (Málaga).—José Serrano Vegas, soldado del CMR. Región Aérea del Estrecho.

231 Comandancia (Córdoba).—José Serrano Gómez, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

242 Comandancia (Algeciras).—Rafael Serrano Sánchez, cabo primero del CMR. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

121 Comandancia (Segovia).—Santia-

go Sesma Torquemada, soldado del Regimiento de Artillería núm. 41.

612 Comandancia (León).—Juan Sierra Prada, soldado de la Academia General del Aire, San Javier.

321 Comandancia (Murcia).—Eugenio Silva Hernández, cabo primero del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

232 Comandancia (Jaén).—Dionisio Siles Siles, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

211 Comandancia (Sevilla).—Francisco Sojo Muñoz, soldado de la Mayoría del Ala núm. 21 de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

141 Comandancia (Toledo).—Primitivo Solana García, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

322 Comandancia (Albacete).—José Soler Tercero, soldado del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

321 Comandancia (Murcia).—Juan Soler Clemente, cabo de la Academia General del Aire, Base Aérea de San Javier.

222 Comandancia (Cáceres).—Rafael Solís Mora, soldado del CMR. Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

321 Comandancia (Murcia).—Pascual Sorla Martínez, soldado del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire, Madrid.

321 Comandancia (Murcia).—Florentino Soto García, paisano.

221 Comandancia (Murcia).—Justino Suárez Valera, soldado del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

641 Comandancia (La Coruña).—José Subiela Martínez, soldado del CMR. Comandancia Militar de Mariña de La Coruña.

211 Comandancia (Sevilla).—Francisco Tejada Aguilar, soldado de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada núm. 2.

341 Comandancia (Granada).—Salvador Tejada Fernández, soldado del CMR. Zona Marítima del Estrecho.

251 Comandancia (Málaga).—Antonio Tejero Rojas, cabo del CMR. Regimiento de Autos de la 2.ª Región Militar.

622 Comandancia (Zamora).—Paulino Tejera Rodríguez, soldado del CMR. Regimiento de Artillería AA. número 71.

221 Comandancia (Badajoz).—Carlos Tena Barragán, cabo del CMR. de la 2.ª Región Aérea del Estrecho.

253 Comandancia (Ceuta).—Juan Terrón Núñez, cabo de la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

211 Comandancia (Sevilla).—Victoriano Tijero Silva, soldado de la Mayoría de la Base Aérea de El Coper.

212 Comandancia (Huelva).—Marino Tovar Romero, soldado del Regimiento de Caballería Sagunto número 7.

221 Comandancia (Badajoz).—Juan Torviso Torrado, soldado del CMR. Regimiento de Infantería Argel número 2.

111 Comandancia (Madrid).—José To-

ribio Martín, cabo primero del CMR. Regimiento D.C.C. Toledo núm. 35.

232 Comandancia (Jaén).—Luis Tortosa Martínez, cabo del CMR. Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

321 Comandancia (Murcia).—Manuel Tortosa Mayol, soldado de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

111 Comandancia (Madrid).—Diego Torrado Reyes, soldado de la Base Aérea de Getafe.

221 Comandancia (Badajoz).—Juan Torrado Ordóñez, cabo del CMR. Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

233 Comandancia (Jaén).—Francisco Torres Martínez Molina, cabo del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

232 Comandancia (Jaén).—Juan de la Torre Bustos, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

241 Comandancia (Cádiz).—Pedro Torreilla Peralta, soldado de la Zona Marítima del Estrecho.

312 Comandancia (Alicante).—Pedro

Torregrosa Peña, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

231 Comandancia (Córdoba).—José Toscano Castro, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

341 Comandancia (Granada).—José Trassierra Fernández, cabo de la Base Aérea de Granada.

221 Comandancia (Badajoz).—Celestino Trejo Rodríguez, soldado del CMR. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

341 Comandancia (Granada).—Francisco Triviño Palma, soldado del CMR. del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

641 Comandancia (La Coruña).—José Trillo Mayo, soldado del CMR. Regimiento de Infantería Mérida número 44.

1.ª Móvil (Madrid).—Cipriano Hueriga Murcia, paisano.

112 Comandancia (Madrid).—Jesús Huerta Pérez, cabo del Regimiento de Zapadores Ferroviarios de Madrid.

222 Comandancia (Cáceres).—Antonio Urdiales Sánchez, soldado del Re-

gimiento Mixto de Ingenieros número 1.

111 Comandancia (Madrid).—Mariano Uriarte Montero, cabo del Grupo Central de Automovilismo (Canillejas).

221 Comandancia (Badajoz).—Lorenzo Zambrano Carrilo, soldado del CMR. 2.ª Región Aérea del Estrecho.

641 Comandancia (La Coruña).—Fernando Zayas Ríos, cabo del CMR. Zona Marítima del Estrecho.

111 Comandancia (Madrid).—Juan Zamora Cortés, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—Francisco Zamorano Gálvez, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

211 Comandancia (Sevilla).—José Zarrías González, paisano.

621 Comandancia (Salamanca).—José Zorita Prieto, cabo primero del CMR. Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

251 Comandancia (Málaga).—Antonio Zorrilla Barroso, paisano. Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B

MADRID

Expte.: M.T.149/75-20

Concurso público

Hasta las once horas del día 3 de marzo de 1976, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de aceites lubricantes y grasas, con destino al Servicio de Automovilismo del Ejército, por un importe límite total de 14.999.594,— pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 5 de marzo, en el Salón de Actos de esta Junta Principal, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 29 de enero de 1976.

Núm. 33

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once horas del día 20 de febrero de 1976 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret núm. 3-B (Madrid), para la adquisición de alfileres para plegado de camisas, por contratación directa, con destino a la tropa, por un importe límite total de pesetas 99.000. (Expte.: IS.V.173/75-180-2.ª), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las doce horas, se celebrará el acto de licitación.

Hasta 180 kilos de alfileres para ple-

gado de camisas, por un importe límite total de 99.000 pesetas.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe, en el plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1976.

Núm. 35

P. 1-1

## A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION